

CONVOCATORIA A INSTITUCIONES

La Comisión Nacional de Organización lanza la presente convocatoria a instituciones de educación pública y privada, formal y no formal a participar de la propuesta Expo Educa 2015, en calidad de expositores.

Las Expo Educa 2015 se realizarán en los departamentos de San José, Rocha, Cerro Largo, Artigas, Río Negro y Montevideo.

Presentación

Expo Educa constituye la mayor muestra de oferta educativa del país a nivel público y privado, de educación formal y no formal. Mediante un dispositivo que apela al carácter interactivo de las propuestas presentadas, promueve que los/as jóvenes sean sujetos activos y puedan aprehender y conocer la información sobre las diversas propuestas formativas, así como acercarlos/as a las instituciones, y crear redes. La misma se desarrolla en seis departamentos del país incluyendo Montevideo. En este sentido, involucra un número importante de estudiantes, docentes, profesionales y técnicos que presentan y recorren la oferta educativa a través de los stands, de paneles con expositores, talleres de orientación vocacional ocupacional, oferta de becas, diversas propuestas artísticas, entre otros.

La realización de la Expo Educa coloca a los estudiantes en el centro mismo de la acción, acercándoles la oferta educativa existente y brindándoles la posibilidad de vivir la información. Una vez que los estudiantes incorporan la posibilidad de continuar los estudios y/o de acceder a la educación terciaria como uno de los caminos posibles, resulta necesario que localmente los docentes y otros actores puedan trabajar en forma conjunta con ellos sobre cómo posibilitar que esto se concrete. Esto implica pensar este dispositivo de acceso a la información como proceso, que trasciende la actividad de muestra propiamente dicha y procura instalar la temática en territorio para ser trabajada en forma previa y posterior a la misma. Así Expo Educa apunta a constituirse como una política pública, de orientación y acompañamiento a los estudiantes, convocada a favorecer la continuidad educativa de las personas, en particular los y las jóvenes en todos los tramos de su formación.

Objetivos generales:

- Democratizar el acceso a la información de la oferta educativa.
- Aportar información para la toma de elecciones vocacionales autónomas y responsables.



Objetivos específicos:

- Identificar y presentar la oferta educativa nacional a nivel público y privado, formal y no formal.
- Descentralizar territorialmente el acceso a la información.
- Favorecer los procesos de reflexión en torno a los trayectos educativos y laborales de los/as jóvenes que participan.
- Vincular a quienes asisten con la información de forma vivencial e interactiva.

Instituciones co-organizadoras 2015:

- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)/Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
- Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) / Universidad de la República (UdelaR)
- Fondo de Solidaridad (FDS)
- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Organizaciones colaboradoras:

- Universidad Tecnológica (UTEC)
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio del Interior
- Intendencias Departamentales
- ANTEL
- ANCAP
- UTE

Antecedentes

En el año 1997, el INJU comenzó a realizar una feria llamada Muestra de Alternativas Educativas (ALTERNED) con el fin de descentralizar y facilitar el acceso a información relevante para que adolescentes y jóvenes puedan tomar mejores decisiones sobre su futuro educativo. En esta feria participaban instituciones educativas de nivel universitario y terciario, tanto del ámbito público como privado. Allí se presentaban stands de dichas instituciones y paralelamente se realizaban paneles con profesionales de distintas disciplinas.



A partir de la creación, en el mismo año, del Servicio de Orientación Vocacional Ocupacional (SOVO) de Facultad de Psicología de la UdelaR, se dio inicio a la realización de experiencias zonales con los liceos y centros juveniles de diversos barrios en la ciudad de Montevideo. Para ello se implementan stands interactivos, se realizan talleres de orientación vocacional ocupacional, paneles con fuentes vivas de información y con participación de entidades de capacitación laboral.

En el año 2006, en el intento de aunar ambas experiencias, las dos instituciones acordaron desarrollar conjuntamente las Jornadas denominadas “Viví la Información”, que se realizaron en Casa de la Juventud del INJU/MIDES. Además de la muestra de oportunidades educativas y los talleres brindados por UdelaR, se agregaron actividades artísticas y recreativas como forma de favorecer la interacción con el público.

Asimismo, se crea a fines del año 2006 el PROGRESA de la UdelaR y comienza a participar por la institución en forma directa junto al SOVO en la organización de este conjunto de propuestas y actividades tendientes a la democratización de la información y constituir un aporte a los procesos de elección vocacional de jóvenes de todo el país.

A partir del año 2007, se instaura la feria llamada Expo Educa tal como se conoce hasta la fecha, dando un salto cualitativo y cuantitativo a nivel de organización y alcance de la propuesta.

En el año 2012, se incorporaron las contribuciones del Fondo de Solidaridad, que apuntan a potenciar la inclusión educativa de los estudiantes que presentan vulnerabilidades socio-económicas. La incorporación del FDS en la organización de la Expo Educa ha contribuido al crecimiento en el número de becarios tanto de educación terciaria técnica de UTU como de estudiantes de la UdelaR.

Desde el año 2013, el MEC, se incorpora a la Comisión Nacional de Organización asumiendo la coordinación con las Comisiones Departamentales de Educación (CDE), actores claves en cada territorio, en lo que refiere a la planificación, organización y ejecución de las ferias, en las distintas regiones del país.

A partir del año 2014, se incorpora al cronograma general de actividades la realización de talleres de orientación laboral a cargo del INEFOP y charlas sobre los derechos laborales y participación social de los jóvenes a cargo del Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT, siendo ambas propuestas valoradas en forma altamente positiva tanto por parte de sus participantes como de la organización.



En octubre de 2014, MEC, MIDES, Udelar, ANEP y FDS, suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, a efectos de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para todas las instituciones así como para los intereses superiores del Estado, en materia de difusión y promoción de toda la información disponible vinculada a cursos y carreras y desarrollando actividades de orientación vocacional y educativo – laboral, en el marco de una política pública, de orientación y acompañamiento a estudiantes, convocada a favorecer la continuidad educativa de las personas, en particular los y las jóvenes en todos los tramos de su formación.

A partir de dicho convenio se establecen dos ámbitos formales de coordinación, la Comisión Nacional de Organización y el Comité de Seguimiento y se integra la ANEP como co-organizadora del evento.

Descripción

Año a año en la feria participan más de 50 instituciones de educación media y superior, de formación y capacitación laboral así como organismos que ofrecen sistemas de becas en el país y el exterior, con la expectativa de aportar información relevante para la toma de decisiones y contribuir a la continuidad educativa en los diferentes niveles del Sistema.

En Montevideo, las sedes de la Expo Educa han sido la Casa de la Juventud del INJU, el parque de exposiciones del LATU, la Intendencia Departamental y en 2014 en el Auditorio Nacional del SODRE “Dra Adela Reta”. Con el transcurrir del tiempo se ha logrado una mayor accesibilidad y amplitud de público, relacionada en parte con la ubicación geográfica de la misma, lo que ha llevado a favorecer la participación de un número creciente de jóvenes, tomando en cuenta los criterios de espacio disponible y la centralidad geográfica del lugar de exposición.

En el interior del país, han sido sede los departamentos de Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Florida, Durazno, Maldonado, Colonia, Soriano y Treinta y Tres.

Apostando a la llegada de la feria en clave de región, el número de la Expo Educa ha ido creciendo, realizándose en cinco departamentos con un criterio de rotatividad entre los mismos.

Progresivamente la Expo comienza a ser reconocida por los Centros Educativos de Enseñanza Media, algunos de los cuales desde inicio del año lectivo planifican y organizan la asistencia de

estudiantes a la misma. Además, los Referentes Pares del Programa Compromiso Educativo, incorporan su participación en la feria en el marco de sus actividades.

Año a año se ha logrado un apoyo creciente y cada vez más comprometido de los Servicios y Centros Universitarios Regionales de la Udelar, del Consejo de Educación Secundaria (CES), del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU), del Consejo de Formación en Educación (CFE) y de las respectivas Intendencias Departamentales.

Es de destacar que en las sucesivas ediciones de la Expo Educa se ha ido consolidando el componente interactivo que caracteriza la muestra, logrando la participación de aproximadamente 25.000 jóvenes en cada edición de la feria.

1. Objeto de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es conformar un listado de instituciones educativas interesadas en participar de la propuesta Expo Educa 2015, ya sea a través de la presencia de un stand en una o varias de las ferias educativas que se realizarán durante el año.

2. Lugares, fechas y horarios de cobertura

Las Expo Educa 2015 se realizarán en los siguientes lugares y fechas:

- 05 y 06 de agosto – San José
- 19 y 20 de agosto – Rocha
- 02 y 03 de setiembre – Cerro Largo
- 16 y 17 de setiembre – Artigas
- 30 de setiembre y 01 de octubre – Río Negro
- 13, 14 y 15 de octubre – Montevideo

El horario para las Expo Educa en las cinco sedes del interior será de 10.00 a 17.00 horas y en Montevideo será de 9.00 a 17.00 horas. Las Comisiones Locales de Organización podrán sugerir modificaciones a esta disposición con el fin de contemplar las particularidades de cada edición. Se aclara que los casos que involucren cambios en el horario y/o lugar deberán ser comunicados en tiempo y forma a la Comisión Nacional para que puedan ser incorporados a la planificación anual de actividades así como considerados en la estrategia nacional de comunicación.



3. Postulación

El período de postulación de las instituciones interesadas en exponer su oferta educativa, será desde el **11 de mayo al 7 de junio** del presente año.

La inscripción se realizará mediante formulario online publicado en la página web www.expoeduca.edu.uy.

La Comisión Nacional de Organización evaluará las propuestas y publicará el listado de instituciones expositoras en la misma web para la edición de Expo Educa 2015. Asimismo, notificará esta resolución a los aspirantes a ser expositores.

REGLAMENTO Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EXPO EDUCA

Con el fin de dar un marco regulatorio que ordene la exposición y marque reglas claras para todas las instituciones expositoras de la Expo Educa, la Comisión Nacional de Organización, en adelante Comisión Nacional, ha elaborado el presente reglamento que regirá las próximas exposiciones en todo el país.

Por lo expuesto, Expo Educa se regirá por el presente Reglamento General que conforma un compromiso entre la Comisión y las instituciones participantes.

1.1. Comisión Nacional de Organización de Expo Educa 2015 - Autoridades

La máxima autoridad de la exposición será ejercida por la Comisión Nacional que para los efectos de la edición 2015 tendrá como referente ante las instituciones a:

- Cecilia Tambasco, Alexandra Lizbona y Sofía Laborde por MIDES/INJU
- Vanesa Rodríguez y Mónica Álvarez por MEC
- Carina Santiviago y Sofía Ramos por UdelaR/PROGRESA
- Susana Migliardi y Soledad Prats por el FDS
- Carolina Ramos por ANEP

2. Organización de cada Expo Educa local

En cada departamento existirá una Comisión Local de Organización, integrada por referentes de las instituciones co-organizadoras e instituciones locales invitadas.

En caso de que una Comisión Local de Organización entienda conveniente o necesario hacer un cambio a las condiciones de trabajo, podrá proponer modificaciones a consideración de la Comisión Nacional de Organización. En todos los casos se priorizará la preservación de los principios generales de la organización de la feria.

Asimismo, funcionará una Comisión de Comunicación, asesora de la Comisión Nacional, integrada por representantes de cada institución organizadora.



3. Participantes de la Exposición

3.1. Las instituciones habilitadas a participar pueden ser:

- De carácter público o privado.
- Del ámbito de la educación formal o no formal.
- De carácter técnico o profesional.
- De nivel medio o superior (universitario o terciario).
- De alcance nacional, regional o local.
- De carácter internacional con opciones de becas de estudio.

3.2. Al momento de la presentación de propuestas las instituciones deberán incluir los siguientes ítems:

- Descripción del stand, dando cuenta de los elementos distintivos, creativos y de calidad que tendrá la estética de cada espacio.
- Perfil de quienes atiendan el stand (docentes, estudiantes, perfil interactivo del exponente).
- Materiales a entregar a los visitantes, dinámicas interactivas y propuestas lúdicas.
- Indicar en cuáles Expo Educa participará (ver “Lugares y fechas” en Punto 2 de la Convocatoria).
- Políticas de becas (si corresponde).
- Población objetivo de la información a ser brindada por la institución.

En todos los casos, la Comisión Nacional se reserva el derecho de admisión y participación de los solicitantes, según los criterios aprobados por la misma y establecidos en la convocatoria realizada.

4. Recursos y servicios provistos por la organización de la exposición

El compromiso de la Comisión Nacional incluye:

- **Comunicación y difusión:** figuración de la institución en la guía de participantes, si esta existiere o en los medios electrónicos de difusión de que disponga la Expo.
- **Orientación a visitantes:** cada exposición contará con docentes, estudiantes y educadores de las instituciones organizadoras para coordinar, sugerir y acompañar a

los visitantes. Este aspecto podrá ir variando en cada edición ya que se encuentra directamente vinculado con los recursos locales y centrales disponibles.

- **Características del stand:** en el caso de Expo Educa Montevideo el stand incluye, panelería divisoria, iluminación del stand, cenefa, cartel indicador con el nombre de la institución con tipografía estandarizada. En las ediciones del interior del país, se adaptará a las condiciones que pueda facilitar cada Comisión Local de Organización.
- **Uso del stand:** se posibilitará el uso con carácter precario del stand desde el día previo a la exposición hasta la noche del cierre, contemplando en este período el tiempo para el armado y desarmado de materiales.
- **Servicios generales:** se proveerá de energía eléctrica sin cargo al pie de cada stand y conexión de internet inalámbrica (wifi) en los espacios donde se desarrolla la muestra.
- **Limpieza y vigilancia¹** de los espacios comunes de la exposición. Se proporcionará seguridad perimetral en los predios de cada exposición. En la Expo Educa de Montevideo, se contará con vigilancia adicional por medio de un servicio 222 o vigilancia privada durante el horario de la exposición; y en caso de ser necesario en el horario en que permanece cerrado al público.
- **Transporte de materiales:** se proveerá el transporte de los materiales de las instituciones a las exposiciones del interior. Los mismos serán entregados y retirados en un lugar y horario a definir, que será comunicado oportunamente a los expositores. Para poder acceder al mismo se marcará un punto de entrega/devolución, donde solicitamos se mantenga el siguiente esquema para todas las ediciones del interior. La entrega de materiales será el lunes previo a cada Expo Educa y la devolución será el día viernes de la misma semana.

5. Condiciones de uso y atención de los stands por parte de las instituciones

- **Características de la atención:** los stands deberán ser atendidos por personal de la institución participante, docentes o estudiantes, priorizando la presencia de personas con dinamismo, entendimiento con los adolescentes y jóvenes y con capacidad de motivar a los participantes a interesarse por las propuestas educativas que brinda la institución. Este compromiso rige hasta el último día de exposición.

¹ Se aclara que la Comisión, y por ende las instituciones co-organizadoras, no se hacen responsables en caso de hurto, rotura, pérdida u otros daños que pudieran sufrir los materiales utilizados para la muestra.

- **Horario de atención:** los stands deberán estar habilitados desde 15 minutos antes y hasta 15 minutos después del horario de apertura y cierre al público. Fuera de los horarios mencionados, solo se permitirá el acceso en todo el ámbito de la exposición a personal expresamente autorizado por la Comisión Nacional.
- **Ingreso de materiales:** durante el horario de apertura al público no se permitirá el ingreso y egreso de otros materiales que no sean folletería de los stands.
- **Orden y mantenimiento del stand:** si bien la limpieza de los espacios comunes estará a cargo de la Comisión Nacional, el mantenimiento de los stands es responsabilidad de las instituciones.
- **Incompatibilidades para expositores:** atendiendo a la preservación del espíritu no comercial de la exposición, donde no se cobran los stands ni la entrada al público, las instituciones se comprometerán a realizar únicamente acciones de difusión e información. No serán admitidas las acciones comerciales ni ventas de ningún tipo en el marco de la exposición. Quedan exceptuadas las pre-inscripciones (sin pago mediante) que realice cada institución. Asimismo las instituciones no podrán realizar ningún tipo de publicidad fuera del ámbito de su propio stand.
- **Otras propuestas:** En caso de que la institución expositora desee hacer una propuesta de acciones no contempladas en este documento, deberá realizar una solicitud por escrito antes de la fecha de comienzo de cada exposición, que estará sujeta a la evaluación y aprobación de la Comisión Nacional.

6. Sanciones por incumplimiento

La Comisión se reserva el derecho de levantar el stand de la institución que no cumpla con la presente norma.

En caso de constatarse incumplimientos en el horario u otra exigencia presente en este reglamento, la Comisión Nacional queda habilitada para suspender la participación de la institución expositora en la siguiente feria y/o edición de Expo Educa, así como a incluir este incumplimiento en la evaluación de la aspiración de esa institución para convocatorias a expositores en futuras ediciones.

7. Evaluación de las propuestas

7.1. Comisión de selección: la Comisión de selección estará integrada por al menos un representante de cada institución organizadora.

7.2. Criterios de evaluación: una vez recibidas las propuestas, la Comisión evaluará y establecerá un orden de prelación de acuerdo a los siguientes criterios.

- Adecuación de la propuesta de stand a lo solicitado (elementos distintivos, creativos y de calidad estética).
- Adecuación del perfil de quienes atiendan el stand respecto al público de la Expo.
- Adecuación de la propuesta de materiales y dinámicas interactivas del stand.
- Nivel de cobertura de las sedes de las Expo Educa en el país (en cuántas sedes tendrán presencia).
- Valoración sobre las becas que brinda la institución (si corresponde).
- Valoración sobre la participación de la institución en anteriores ediciones de Expo Educa (si corresponde).

Asimismo, se tendrá en cuenta los siguientes factores:

- Que el espacio físico disponible en cada Expo Educa operará como limitante para el respectivo número de instituciones participantes.
- Podrá considerarse la participación de instituciones que aunque no presenten stand, contengan propuestas que por su creatividad y posible impacto sea pertinente contemplar.
- La Comisión Nacional se reserva el derecho de invitar a instituciones que por el interés público de su actividad, redunden en el cumplimiento de los objetivos de la Expo.
- La Comisión Nacional prestará especial atención a la pertinencia de las propuestas presentadas, respecto a los objetivos de la Expo Educa, teniendo la potestad de no incluir aquellas que considere no aportan en este sentido.

8. Comunicación de resultados

Tras el cierre de la convocatoria, la Comisión Nacional comunicará en un plazo máximo de un mes, el fallo sobre las instituciones que contarán con stands en la Expo Educa. El fallo puede ser en tres sentidos: aprobado, aprobado sujeto a modificaciones o no aprobado.



Existirá aprobación sujeta a modificaciones cuando la Comisión Nacional entienda que la propuesta no es lo suficientemente clara o no cumple completamente los requisitos para la postulación.

Serán motivo de no aprobación el incumplimiento de alguno(s) de los requisitos para la postulación, o la falta de ajuste y pertinencia de la propuesta presentada respecto a los objetivos de Expo Educa.